TRIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 05 de enero de 2026 y siendo las 16:13 horas, se reúne el Concejo Municipal, con la asistencia del señor alcalde y presidente don Johnny Yáñez Díaz y de las y los señoras/es concejalas/es doña Carolina Burgos Alarcón, don Luis Leiva Godoy, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña Josefina Osorio Oviedo, don Daivit Mellado Ramírez y doña Roxana Muñoz Daza. Y en calidad de Ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asisten, además, el Administrador Municipal don Carlos Quintanilla Ortiz, entre otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. <u>Entrega de antecedentes: Informes según lo establecido en la Ley N°18.695 O.C.M., en especial, los consignados en el artículo 27 letra a) y otros.</u>

Se hace entrega al Concejo Municipal, con copia a cada uno de los señores concejales, de los siguientes documentos:

- Memorándum N°M-700-02-093-2025 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos, que da cuenta de los problemas habidos en la implementación del Sistema de Gestión de Licencias.

Al concejal señor Leiva Godoy.

- Memorándum N°M-1400-147-2025 y M-1400-057-2025, ambos de la Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres, que informa sobre situación de la maquina bacheadora.
- Memorándum N°M-600-01-001-2025 de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa sobre el requerimiento de las observaciones al Plan Regulador Comunal.

A la concejala señorita Osorio Oviedo.

- Oficio N°100/356/2025 del alcalde, que da respuesta a requerimiento del COVES La Plaza.
- Memorándum N°500/2521/2025 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que remite información respecto al programa denominado "Acción Territorial 2025".
- Oficio N°100/357/2025 del alcalde, que responde respecto a la solicitud presentada por el jardín Infantil Manitos Creativas.

A la concejala señora Burgos Alarcón.

- Ord. N°100/365/2025 del alcalde y Memorándum N°M-1400-148-2025, de la Dirección de Riesgo de Desastres, que informan respecto al requerimiento con la lata de techumbre con peligro de caída en avenida Pedro Aguirre Cerda N°7379.
- Oficio N°100/357/2025 del alcalde, que responde respecto a la solicitud presentada por el jardín Infantil Manitos Creativas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

2. Cuenta del señor Alcalde

El alcalde señor Yáñez Díaz en su cuenta señala:

- **Piscina Municipal:** Anuncia la inauguración de la piscina municipal el 6 de enero de 2026. La Directora de DIDECO doña Lilian Muñoz Quezada, explicó el proceso de inscripción para cursos y uso recreativo, destacando el mantenimiento realizado en el año 2025. Se prevé un sistema de tickets para residentes de Cerrillos y una futura colaboración con "Caja de Compensación 18 de Septiembre" para organizaciones.

3. Cuenta de Concejales:

a. La concejala señora Burgos Alarcón, informó sobre la realización de la sesión de Comisión de Régimen Interno previa e indica que el tema tratado se discutirá posteriormente.

b. El concejal señor Leiva Godoy propuso, a petición del Secretario Ejecutivo de la Asociación Cultural de Cerrillos, para presentar el modelo de gestión y en definitiva se acordó, realizar una sesión de la Comisión de Cultura el próximo lunes a las 15:00 horas.

4. Materias de pronunciamiento

4.1 Fijar la dieta de los señores concejales durante el año 2026.

Se propuso y se determinó, finalmente, mantener la dieta que se fijó para el año 2025.

ACUERDO N°196

El Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, mantener la dieta de los señores concejales para el año 2026 de 15.6 UTM, esto es, el máximo legal permitido, por su asistencia a la totalidad de las sesiones realizadas en un mes.

4.2 Transacción Extrajudicial por Choque de Vehículo Municipal

- Expone el funcionario de la Dirección Jurídica don Cristian Tassara Espinoza la propuesta de pagar la suma de $1.010.588 (IVA incluido) a la señora Loreto Milla Castillo por daños a su vehículo en un accidente con un vehículo municipal ocurrido casi un año atrás. Los antecedentes se encuentran contenidos en el Memorándum N°M-1000-347-2025 de la Dirección Jurídica, los que se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.
- Los señores concejales expresaron preocupación por la falta de documentación completa, la demora en la gestión, y el hecho de que el conductor municipal pagara inicialmente algunos gastos de su propio bolsillo sin respaldo formal.
- En la discusión, el concejal señor Leiva Godoy señala, como fundamento de su voto, -aquí estamos confiando en que los informes que tenemos sean verídicos y que efectivamente el vehículo estaba haciendo funciones

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

municipales, ¿Cierto? ¿Es así?, ¿estaban haciendo funciones municipales? Respuesta: En la información que nosotros tenemos. -La regularización administrativa de los vehículos, aparte de la bitácora, ¿hay algún otro trámite administrativo como un decreto por salir de la comuna para alguna actividad? y acá no están los antecedentes de eso. Sí, porque no antecedentes yo lo revisé y no está ese decreto. Debe ser así ¿o no? Primero hay una irregularidad administrativa, tan solo los informes de la jefatura y el correo ¿cierto? Y como dicen los demás concejales y concejala, bueno, han pasado casi un año y aún no se inicia el proceso administrativo investigativo, porque informaron acá que no saben si va a ser investigación sumaria o sumario, o sea, tampoco se ha iniciado aún, pasado casi un año. Y además tampoco se ha cumplido con lo que dice el administrador, puras irregularidades en este hecho, por lo que yo veo por lo menos.

- Votación.

La moción fue rechazada por la mayoría de los concejales, ante la abstención de la concejala señora Burgos Alarcón y el rechazo de los señores y señoras concejales/a Mellado Ramírez, Leiva Godoy, Osorio Oviedo y Muñoz Daza.

Fundamentos

Del concejal señor Leiva Godoy: Rechazo y que lo mencionado anteriormente esté como fundamento de mi votación.

Del alcalde señor Yáñez Díaz: Dada la situación para poder cancelar el dinero a la persona afectada, aparte de las gestiones que tengamos hacer, derechamente sumario, yo apruebo porque finalmente la persona lleva un año esperando este dinero.

De la concejala señora Burgos Alarcón: Fundamento, porque en realidad no tenemos toda la documentación, no se nos entregó la documentación completa, así que por eso me abstengo.

De la concejala señora Muñoz Daza: Mi rechazo fue porque, bueno, sí, efectivamente tenemos que ser responsables de cancelar lo que se nos adeuda, pero sí creo que es incompleta la información, no está la bitácora, no sabemos qué seminario, no sabemos si acaso fue mandado, no fue mandado, se dice que sí, yo no sé si acaso en ese entonces estaba la directora o no, pero es algo sumamente como incompleto, por lo menos para esta concejala haberlo aprobado, por eso fue mi rechazo.

Del concejal señor Jiménez Retamal: Yo aprobé en el siguiente entendido de que primero, yo tengo toda la documentación, no sé por qué algunos alegan que no la tienen, aquí se nos hizo llegar toda la documentación, otra cosa es que hay una cierta irregularidad al no haber hecho la investigación o sumario administrativa, que ese otro tema, pero yo creo que en este caso esto nos salía barato, porque yo le aseguro que si esto va a llegar a tribunales, va a ser mucho más caro y ahí todos los que rechazaron van a tener que decir ¡Ah, me equivoqué!.

4.3 Validación y Normalización Administrativa de la relación entre la Municipalidad de Cerrillos con la Empresa EMERES Ltda.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

- Expone el abogado de la Dirección Jurídica don Aldo Avalos Melita, quien presenta la historia y el marco legal de la relación del municipio con EMERES Ltda. Empresa Metropolitana de Disposición y Tratamiento de Basura Limitada y Veolia Su Chile S.A. para la gestión de residuos. Se destacó la necesidad de formalizar esta relación administrativa que ha existido por décadas. Los antecedentes respectivos se encuentran contenidos en el Memorándum N°1000-484-2025 de la Dirección Jurídica, los que se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

- Manifiesta que la idea es ratificar y dar cuenta de que esta asociación o esta pertenencia de Cerrillos se da hasta el día de hoy, en el cual el alcalde es parte del Directorio de Emeres, por tanto existe un reconocimiento formal y fundamentar este servicio en la necesidad, el imperativo legal que dice relación con los artículos 3 y 25 letras a y b la Ley Orgánica Municipalidades y letras a y b del artículo 11 del Código Sanitario, en cual dice que este es deber de este gobierno local proveer a la limpieza, condiciones de seguridad de sitios públicos de tránsito y de recreo y recolectar, transportar, eliminar por medios métodos adecuados a juicio de la utilidad sanitaria, las basuras, residuos y desperdicios que depositen o produzcan en la vía urbana. En razón de lo anterior, claramente señalar que la acumulación y de no contar con el servicio tenemos presencia de primeramente una dificultad que obedece a un imperativo legal y por tanto con todos los vectores y las eventuales enfermedades que trae asociado. En ese contexto, es importante señalar que esta naturaleza está validada y la participación de Emeres está validada por el órgano contralor, existen dictámenes desde el año 97 hasta el año 2021, los cuales entiendo que tienen acompañado en el informe y qué es lo importante, que básicamente obedece a una necesidad, un imperativo administrativo. Hay que dar cuenta de que desde la formación político administrativo de esta comuna no se ha formalizado, no se ha normalizado esta relación y por tanto se requiere que esto sea, formalizado por el acto administrativo correspondiente, validando la relación de Emeres con este municipio y Veolia Su Chile, que es la empresa donde se deposita la disposición final, tanto los pagos como el servicio mismo. El año 2001, solamente para dar un dato anecdótico, el alcalde don Alejandro Almendáres fue presidente de Emeres, es más, fue presidente casi de la Comisión Internacional también de Emeres, en una sesión de la Cámara de Diputados en el año 2001, justamente a propósito de residuos, a quien se cita como Presidente de EMERES, es nada más y nada menos que el alcalde de Cerrillos. Por lo tanto, nuestra ligación y nuestra participación en la misma siempre ha estado en antecedentes. Es por eso que lo que se somete a la venia del Honorable Concejo es la formalización del acto administrativo correspondiente de Chile, de Emeres Ltda., de Veolia Su Chile S.A, como la disposición final y obviamente los pagos y servicios asociados a este en este contexto.

- Votación.

ACUERDO N°197

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la formalización del acto administrativo reconociendo la participación de la Municipalidad de Cerrillos, en calidad de socio, en la EMPRESA METROPOLITANA DISPOSICION Y TRATAMIENTO DE BASURA LTDA. "EMERES Ltda." y su disposición final con la empresa VEOLIA SU CHILE S.A., para efectos de normalizar la prestación

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

de los servicios, así como los pagos y obligaciones económicas asociados a estos.

Fundamentos.

De la concejala señora Burgos Alarcón: Desde el punto de vista legal presupuestario, nos conviene a la Municipalidad pertenecer a la sociedad, entonces por eso es mi aprobación.

4.4. Medios de Apoyo a usar durante el periodo 2026 para el cumplimiento de funciones del Concejo Municipal.

Se propuso mantener las mismas condiciones de apoyo que el año anterior, incluyendo dos asesores por concejal, se comprometió a revisar la infraestructura de las oficinas y proveer instrumentos tecnológicos (notebooks) para la labor de fiscalización.

- Los señores concejales solicitaron mejoras específicas en las oficinas (pintura, limpieza de áreas traseras) y reducir el uso de papel.
- Votación

ACUERDO N°198

El Concejo Municipal por unanimidad, mantener las mismas condiciones de apoyo que el año anterior, para el cumplimiento de las funciones del concejo municipal.

5. Aprobación de Actas del Concejo Municipal.

- Se presentan ante el Concejo Municipal, para su aprobación, las actas de la Trigésima Sexta y Trigésima Séptima Sesiones Ordinarias de fechas 4 y 11 de diciembre, respectivamente, y de las sesiones extraordinarias Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava y Décima Novena, de fechas 11, 9, 22 y 30 de diciembre de 2025, respectivamente.

  Observaciones:

Acta de la 36ª Sesión Ordinaria (4 de dic. 2025): Hubo un desacuerdo sobre la aprobación de una subvención a una iglesia, Iglesia de Adoración y Gracia, ya que la secretaria municipal interpretó que la mayoría absoluta (50% más uno) no se alcanzó con 3 votos de 5 concejales presentes, citando jurisprudencia de la Contraloría. El Concejal señor Jiménez Retamal y el Director Jurídico don Juvenal Urízar Alfaro, argumentaron que "mayoría absoluta de los presentes" de cinco concejales presentes, significaba 3 votos. **Esta acta quedó pendiente** de aprobación a la espera de más claridad sobre la interpretación legal. Se le solicitó a la secretaria municipal remitir la jurisprudencia a la que hace mención.

Acta de la 37ª Sesión Ordinaria (11 de dic. 2025): Los concejales señorita Osorio Oviedo y Leiva Godoy, solicitaron que sus fundamentos específicos para el rechazo del presupuesto municipal (Acuerdo 186) quedaran explícitamente registrados en el acta. **Esta acta también quedó pendiente.**

- Votación.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°199

El Concejo Municipal aprueba por mayoría, ante la abstención del concejal señor Jiménez Retamal, las actas de las Sesiones extraordinarias Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava y Décima Novena, de fechas 11, 9, 22 y 30 de diciembre de 2025, respectivamente.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: No estoy de acuerdo con los criterios que aplica la secretaría municipal

6. Solicitud Informes.

De la concejala señora Burgos Alarcón

- Solicitud de Informe N°008/2026. Solicita antecedentes con respecto a la Dirección de Seguridad de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos: - cantidad total de vehículos en condiciones para hacer patrullaje, - cantidad de conductores operativos, - bitácora diaria del patrullaje, - información de supervisión y control, - horarios y turnos asignados por conductores, - cobertura semanal, fines de semana y turnos nocturnos, - detalles de gastos asociados a vehículos, personal y equipamiento, - contratos vigentes vinculados al servicio de seguridad.

- Contrato con la empresa MSUR con respecto al reciclaje, ya sea en los puntos limpios y también con respecto al retiro del reciclaje de las casas.

De la concejala señorita Osorio Oviedo: Comenta que durante el año 2025 hizo varias peticiones de informe, de las cuales ya no están ni en tiempo ni en forma y pregunta ¿Qué pasó con esos informes que nunca se me respondieron? En realidad, yo creo que el único informe es el 319 y el 320 que los presenté en diciembre, que yo creo que todavía están como en fecha de poder responderse, pero me gustaría dejar que el 276 de junio, el 285 de julio, el 292 de agosto, el 294 de septiembre, el 295 de septiembre, el 301 de octubre, el 310 de noviembre, 314 de noviembre, 319 de diciembre y 320 de diciembre nunca fueron respondidos.

- Oficios N°321 y 322/2026, detalla peticiones de informes no respondidos.

El alcalde señor Yáñez Díaz, se comprometió a recopilar y entregar un resumen del estado de todos los informes pendientes.

Del concejal señor Mellado Ramírez

- Solicitud de Informe N°001/2026. Solicita un informe detallado sobre las causas judiciales que involucren a esta municipalidad año 2025, y que se encuentren en alguna de las siguientes condiciones: - con sentencia ejecutoriada y ejecutabilidad firme, - causas que hayan finalizado mediante avenimientos, transacciones u otros mecanismos de acuerdo judicial o extrajudicial. Este informe solicitado debería indicar a lo menos lo siguiente: - identificación de cada causa (rol, tribunal y materia), - estado procesal actual o fecha de término, según corresponda, - monto comprometido o pagado por el municipio durante el año 2025, si aplica, - Indicación expresa de cuáles estas causas y/o avenimientos fueron sometidos a conocimiento y aprobación del Concejo Municipal, detallando la fecha de la sesión respectiva, - Identificación de aquellas causas y/o avenimientos que no hayan pasado por el concejo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

municipal durante el 2025, señalando de manera fundada los motivos legales, administrativos o procedimientos que justificaron dicha situación.

7. Varios.

Concejala señora Muñoz Daza

Respecto a situaciones de Seguridad, señala, -bueno, hubo un término de contrato de camioneta, hubo un vídeo, se hizo bien polémico el vídeo, lo cual se habla de que hay dos camionetas para toda la comuna y yo quiero que me aclare, que nos aclare a los vecinos también con cuántas camionetas nos quedamos, cuántas hacen las rondas, cuántas están en la mañana, cuántas están en la noche, los turnos y todo eso, por favor, para tener información clara.

Se le da la palabra a la directora de Seguridad Pública, doña Marina Román Becerra, y responde -Concejala, puedo señalarle que desconozco cuál es el video que usted menciona en primera instancia, no obstante a eso, sí comentarles en términos generales, de cómo estamos funcionando hoy día. Efectivamente con fecha 27 de diciembre se genera un término de un servicio, que en términos muy generales no estaba muy bien evaluado por parte de nuestra administración. Si bien recuerdan, sufrimos un episodio asociado al robo a una carnicería, en que efectivamente había conductores de ese servicio que estaban involucrados en este robo y por otra parte había también una evaluación asociada a un término financiero económico de ese servicio. Ese servicio tiene un costo anual de 450 millones de pesos, más en este caso el combustible que también lo financia el municipio. En dos años de ese servicio, por seis camionetas con conductor incluido, el municipio tuvo que en este caso financiar 900 millones de pesos. Si eso lo llevamos a costo de cuánto es el presupuesto municipal para seguridad pública, podemos decir que en materias anuales el presupuesto corresponde aproximadamente a 1.500 millones de pesos. Entonces si eso lo llevamos a una balanza, efectivamente hubo un término de un servicio, se había proyectado su continuidad durante los meses enero y febrero, no obstante, dada la situación que ocurre en noviembre del año pasado, no pudo llevarse a cabo en este caso la continuidad de ese servicio. No obstante eso, dado a que efectivamente nuestra condición presupuestaria a nivel municipal no es la misma de años anteriores, efectivamente existió una disminución del presupuesto municipal asociado a la flota de seguridad de un 57% en este caso y en base a eso nosotros estamos trabajando en un levantamiento de, o sea, ya efectivamente se evacuaron las bases desde Seguridad, pero como municipio nos encontramos trabajando en un servicio que es sin conductor. Frente a eso la conducción la asume funcionarios municipales, los cuales se han ido incorporando de manera paulatina a nuestro servicio, ya contamos con cuatro, en este caso nuevos funcionarios, estamos llegando a una flota, una dotación de 12 inspectores, que es un poquito lo que hemos ido como conversando en las diferentes instancias y ellos efectivamente en el marco de la nueva Ley de Seguridad Municipal deberían ser quienes asuman en este caso el rol de la conducción. Resulta improcedente tener un servicio de seguridad con conductores externos que no tienen una responsabilidad administrativa y también personal a honorarios que se haga cargo de un servicio crítico como son en este caso los servicios de Seguridad Pública. Y en ese contexto lo que busca el municipio como lo hemos ido presentando, tiene que ver con generar una nueva en este caso, o una reestructuración de la Dirección de Seguridad Pública, en donde nuestro actuar y nuestro quehacer sea apegado a la normativa que se nos está hoy día exigiendo a nivel país con la nueva Ley de Seguridad Municipal. Por eso hoy día estamos en una reestructuración, por eso hoy

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

día se evaluó de mala forma un servicio, por eso hoy día también no contábamos con el financiamiento para poder mantener un servicio que efectivamente era por seis camionetas y que nos costaba en dos años casi mil millones de pesos. Si lo llevamos también a todo lo que se tiene que financiar desde en este caso combustible, que son 65 millones más o menos anuales por las 6 camionetas, entonces efectivamente no estábamos en una buena implementación de un servicio de seguridad pública y en base a lo que usted nos consulta Concejala, efectivamente hoy día estamos en promedio con tres, cuatro vehículos por turno, estamos con dos rotativas de turno, estamos cubriendo el servicio 24/7, seguimos funcionando con los agentes preventivos, seguimos funcionando con la central en este caso de comunicaciones, se están sumando nuevos inspectores y efectivamente le estamos dando un nuevo rodaje a un nuevo servicio, estamos con la flota municipal y en ese contexto también importante señalarles que se suman cuatro motocicletas en el mes de febrero, que vienen con financiamiento externo de la Subsecretaría Prevención del Delito, se vienen tres vehículos también que vienen con fondos de la Subsecretaría y efectivamente se evacuaron unas bases en el mes de noviembre con cuatro camionetas en arriendo que deberían ser en este caso conducidas por conductores propios. Antes contábamos con entre 5 y 6 camionetas por turno, ahora entre 3 y 4 camionetas por turno y en el mes de febrero deberían estar llegando las motos y también nos encontramos próximos en este caso a poder licitar las camionetas en arriendo por parte del municipio.

Agrega que llegarán siete vehículos entre arriendo y fondos de la Subsecretaría y cuatro motocicletas nuevas, más la que tenemos son cinco, nuestra primera brigada de motoristas que vamos a armar a partir desde este año y los turnos de los conductores y agentes preventivos sería de 12 horas.

Continúa la concejala Muñoz Daza y consulta -con el término del contrato de las camionetas, ¿Cerrillos ha quedado desprotegido en algunos sectores o se ha podido abarcar toda la comuna normalmente? Le responde la Directora Román, -importante recordar que hoy día nosotros estamos en una reestructuración en base a una nueva forma de analizar los datos. Efectivamente nosotros estamos haciendo análisis de la información y en base a eso estamos desplegando en el territorio los recursos con los que contamos. Entonces si a mí me salta la alerta que voy a tener más delitos en el sector de El Mirador, hacia allá debería yo destinar los recursos. Entonces efectivamente estamos con un reajuste importante en materia de seguridad, pero desde lo que tiene que ver, en este caso desde el equipamiento, pero también desde lo que es lo normativo y desde lo que es lo técnico, estamos apuntalando el servicio en base a diferentes aristas para que efectivamente no se genere esta sensación y evidentemente estamos implementando un nuevo servicio, estamos en rodaje, van a llegar nuevos vehículos, pero en eso estamos trabajando desde seguridad para tratar de mantener el servicio de la mejor forma posible.

El alcalde señor Yáñez Díaz, agrega -Bueno, un poco reforzando lo de la directora, igual se han implementado las cámaras corporales para darle más seguridad, pero también yo creo que la nueva ley a nosotros los obliga a tener personas de contrata con responsabilidad administrativa y ya no podíamos tener personas honorarias en los vehículos municipales, vehículos arrendados. Una de las cosas que yo encontré cuando asumí también, era que lo primero que me dijeron que las camionetas que se arrendaban no se podían cargar con nada, es decir, las camionetas que arrendábamos no le podíamos colocar ni una bolsa atrás porque no estábamos autorizados. Entonces tenía esos límites. También con lo último que lo sucedió en la carnicería, hubieron muchas cosas que replantearon de, en vez de estirar a lo mejor dos meses más, decidimos que se terminaba el contrato y hacer

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

todo un cambio que teníamos que hacerlo, pero contratando con Cerrillanos, ojalá de esto llegó un ex carabinero, han llegado dos o tres ex carabineros a trabajar, porque la idea es que llegue gente con conocimiento en seguridad, que es lo primero. Sí, estamos de a poquito restableciendo. Cuando le consultan a la directora si algún lado ha quedado desprotegido, mira, yo he tenido reuniones con carabineros en las rutas mixtas y también lo estamos coordinando en que básicamente si nosotros teníamos tres o cuatro vehículos, también con carabineros ellos cubrían otra parte que los podríamos faltar. Entonces nunca ha quedado desprotegida la comuna. Asustaron tanto a la gente, que es lo que yo siempre he comentado. ¿Qué ganamos con eso? Si finalmente ustedes vean, al otro día no estuvieron las camionetas y seguimos los procedimientos, aparecíamos que estábamos cubriendo, las rondas se estaban haciendo, incluso con carabineros apoyando también, entonces eso era falso, nunca quedó desprotegida la comuna, entonces hay que ser responsable. Cuando uno dice es que estamos desprotegidos, que acá, oye, somos preventivos, la seguridad la da Carabineros y la PDI. Yo me junté con Carabineros y la PDI, hasta ellos encontraban un poco, como raro, de que la sensación era que si no está seguridad, no hay seguridad en la comuna y estaba Carabineros y la PDI, entonces hay que tener mucho cuidado. Yo sé que el tema es sensible, pero nunca quedamos desprotegidos. Ahora lo que estamos haciendo es fortalecer, una vez que lleguen las motos todoterreno, poder tener más personal y cubrir un poquito más, pero siempre siendo responsables y con los pies en la tierra, porque nunca vamos a cubrir lo que hace las policías si somos preventivos. Entonces ahora se le unió el tema de placa para detectar si hay vehículos que anden transitando en Cerrillos robados y que cada hora, cada vehículo municipal lo tiene, de seguridad pública y entonces cada vehículo que ellos van pasando les va arrojando si está en buenas las placas y cuando te aparece en rojo quiere decir que es un auto robado y avisan automáticamente a las policías, entonces igual de a poquito estamos implementando más tecnología y creo que ese es el camino, el desafío era cambiar el tema de seguridad, pero tampoco andar todos corriendo para allá, todos corriendo para acá, sino que levantarán estadísticas, dónde están produciéndose más delitos, donde tenemos que enfocarnos, dónde tienen que estar los vehículos a cierta hora, eso es lo que necesitamos, porque a veces corríamos todos para todos lados y finalmente, claro, los vecinos a lo mejor todos tienen necesidad, todos quieren ver a las camionetas de seguridad, pero en el fondo muchas veces, y lo hemos conversado, camionetas municipales son 6, pero muchas veces andaban 3 camionetas dando vueltas realmente haciendo la ronda y algunas camionetas se quedan por ahí guardadas, por allá y nunca tuvimos la información clara, pero esto viene de hace muchos años atrás. Entonces hoy día real queremos que las camionetas tengan GPS, los vehículos tengan GPS y se puedan lograr saber dónde están, porque hoy día también la idea es seguir las rondas con los GPS, que estén verificando las pantallas, estamos capacitando gente el personal de las cámaras, tenemos un ex carabinero que está a todo el que ingresa lo está capacitando como tiene que ser, como tiene que responder en los teléfonos, porque también los encontramos que a veces las respuestas no eran las que corresponde para un vecino cuando están en situaciones difíciles. Pero también les quiero recordar que dentro del 1512 hay mucha gente que llama para avisar que se quiere suicidar, entonces el que está en las cámaras tiene que contenerlo y a veces está hasta una hora, hasta una hora y media hemos sacado la cuenta tratando de calmar la persona y claro, muchas veces pueden llamar y se encontraban que los teléfonos no están, pero no es sólo que alguien llame y corte, sino que hay gente que llama y te da la intención y ahí se empieza a llamar a carabineros para hacer los enlaces, ir a verlo. Entonces no es todo como le decía de esa forma, pero sí lo que le quiero dar la seguridad a los cerrillanos y cerrillanas, que estamos trabajando serio, bien y

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

que toda transformación es producto. Teníamos un contrato que era harto bien pagado y que hoy día ese dinero preferimos comprar vehículos municipales y traer funcionarios a trabajar y que tengan responsabilidad, porque no podemos tener gente que sea honorarios, que lo que los pasó la última vez que pasó en la carnicería y que finalmente eran tres vehículos que estaban metidos en el tema por ahí, entonces no lo da ninguna seguridad y finalmente nosotros quedamos como seguridad pública mal, porque la gente ¿Qué seguridad les damos si los pasó esta situación?, entonces cortamos por lo derecho, es decir, no vamos a aceptar esto y lamentablemente para ellos se terminó el contrato y no siguen porque no nos da ninguna garantía-.

El concejal señor Leiva Godoy, indica -agradezco a Marina su explicación sobre lo que estaba pasando. Yo quiero recordar que esta fue una inquietud que salió de la comunidad, no salió del concejo, sale de la comunidad con información que a lo mejor deberíamos haber tenido nosotros los concejales antes, lo que no se dio. Por lo tanto, yo hice los llamados respectivos preguntando si la situación que salía en las redes sociales era así y efectivamente, y lo comprueba la directora hoy, hay una afectación, o sea de 5 a 6, si pasamos de 3 a 4, ¿Qué es eso? Es menos. En ningún momento yo he expresado una desprotección de la comuna porque eso es imposible, hay otras instituciones que están encargadas de eso, como menciona el alcalde. Lo que a mí me preocupó fue una afectación del servicio que estaba prestando el municipio, una afectación del servicio y con información que recopilamos junto con una consejera regional que había estado en reunión con usted, en reunión con la gente del Gobierno Regional, claramente el alcalde había manifestado que la seguridad no es una prioridad, entonces que la seguridad no es una prioridad dentro de los proyectos que tiene, incluso manifestó en una reunión que era más prioritario otros temas antes que ese-. El alcalde consulta -concejal, ¿Dónde aparece? Continúa el concejal, -por lo tanto, la información que yo entregué era una información que recopilamos después de informarnos adecuadamente. El llamado que nosotros hacemos es que el municipio lo ponga como prioridad, como aparentemente lo está poniendo ahora, o sea hay una reacción y eso a mí me parece adecuado, por lo tanto, me quedo conforme que, igual hay un espacio, hay un espacio de tiempo que es enero, en que vamos a estar con un poquitito menos de servicio que el que estaba prestándose. Hay una afectación. Yo espero que todas esas, eso que estamos en proceso, que van a llegar, que lleguen y se mejora el servicio, si eso es lo que todos los cerrillanos y cerrillanas esperamos. Por lo tanto, las cosas que yo digo, las digo responsablemente.

El alcalde señor Yáñez Diaz, insiste -yo sí le voy a solicitar que me muestre dónde indico yo que la seguridad no es prioridad-. El concejal Leiva le responde -bueno, le voy a pedir a la gente que se reúne con usted, que grabe las conversaciones-. El alcalde señor Yáñez Diaz le indica -concejal, si usted está hablando acá, necesito pruebas, necesito que me traiga esas pruebas-. El concejal Leiva le responde -por eso le voy a decir que la gente que se reúne con Ud. grabe las conversaciones para tener esa pruebas-. El alcalde señor Yáñez Diaz, insiste, -Pero ¿quiénes? ¿Quiénes? Es que siempre deja en el aire, habla de gente-. El concejal Leiva replica, -No, hablo de usted. El alcalde señala -No por eso. ¿Sabe lo que pasa? El concejal Leiva dice -el concejo no es para un diálogo- El alcalde afirma -No, no, sino es un diálogo, pero tampoco de mentir. Porque la prioridad para mí es la seguridad, ha sido del minuto uno cuando empezamos a transformar Seguridad Pública. Pero engañar a la gente es fácil. Yo no estoy para engañar a la gente. Acá se le ha dicho claramente que seguridad es importante. Lo que yo le voy a pedir a usted, concejal, cuando diga que yo no es prioridad, muéstreme con algo. Pero no

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

lo dice la gente, porque siempre he dicho que eso es un cahuín. Porque cuando usted traiga pruebas y que diga que yo firmé y dije algo que seguridad no es urgencia, ahí sí. Pero hoy día dice usted la gente. Dejémoslo de andar en eso, Concejal. Altura y mira, yo creo que estamos para mejorar el servicio todos juntos, no con cahuines-....- Entonces sí que tenemos que mejorar y yo lo reconozco que a lo mejor tenemos que haber anticipado y haberle informado a los concejales, a los COVES lo que podía pasar. Sí efectivamente es así, lo vamos a mejorar, pero en ningún momento no es prioridad seguridad, si yo creo que a nivel país, seguridad es prioridad, no hay ningún alcalde que no tenga prioridad, la seguridad.

Continúa la concejala señora Muñoz Daza, consultarle cómo van a hacer la entrega de la entrada a la piscina. Le responde la Directora de Dideco, señora Muñoz Quezada y dice que la entrega de entradas a la piscina es a través de la inscripción que se está haciendo en los distintos recintos deportivos. Las familias se inscriben y ahí se les entrega el ticket de ingreso a la piscina.

El alcalde señor Yáñez Diaz, complementa la información y señala - Sin embargo, tenemos la próxima reunión con Caja 18, para poder también paralelamente a la piscina municipal estar con Caja 18, para las organizaciones y eso va a ser gratuito para la comunidad. Lo que es Caja 18 lo vamos a hacer de esa forma, pero lo que es municipal hay una inscripción y todo para que sea ordenado, pero lo que sea Caja 18 va a ser en forma de junta de vecinos que llena su sector, porque va a haber cierta cantidad para llegar a todo su sector. Ellos vamos a ir rotando para que todos puedan ir, pero de ese orden, porque en la piscina municipal se tienen que inscribir, tienen que tener una ficha del 40%, no sé, o tienen que tener el asunto de su carnet de identidad, Registro Social de Hogares y en el tema del tema de Caja 18 es más abierto, pero ahí el filtro la hace la organización-. -El Registro Social de Hogar lo pueden llevar digital o en fotografía, solo para verificar residencia, porque sólo ingresan a nuestra piscina las familias que viven en Cerrillos. El año pasado lo hicimos así por temas de seguridad y no tuvimos ninguna dificultad respecto de aquello, dice la Directora de Desarrollo Comunitario señora Muñoz Quezada.

El concejal señor Mellado Ramírez

- Oficio N°001/2026, solicita la evaluación e implementación de medidas de seguridad vial en distintos puntos de la comuna, con especial énfasis en intersecciones de avenida Cerrillos, considerando la alta circulación peatonal y vehicular, así como las solicitudes de vecinos y vecinas del sector, a su vez, la implementación de pasos peatonales en intersecciones de avenida Cerrillos con calle Rapa Nui, Los Almendros, 12 de febrero y El Esfuerzo. Estas intersecciones presentan alto tránsito peatonal y presencia de locales comerciales, por lo que se hace necesaria su señalización adecuada, - el repintado y la demarcación del lomo de toro cercano a la Escuela Básica de Los Cerrillos, entre avenida Cerrillos y calle Los Clarines, con el fin de reforzar la visibilidad y mejorar la seguridad de estudiantes y peatones.
- Oficio N°002/2026, solicita la mantención de corte de pasto y limpieza de la plaza ubicada en calle Alerce Andino N°4758, en el sector de Portal Oeste, correspondiente al Condominio Entre Parques, donde actualmente se está construyendo una nueva etapa de este mismo condominio, se planifique y ejecute la mantención y limpieza a la brevedad posible.
- Oficio N°003/2026, solicita evaluar y tomar las medidas correspondientes respecto de un terreno ubicado en la intersección de calle 18 de septiembre con Lo Errázuriz, a un costado de la sede del Club Deportivo Los Presidentes

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

de Chile, donde se ha reportado la presencia de plagas de roedores y venta de áridos, constituyendo un potencial foco de riesgo sanitario para la comunidad. Se solicita inspeccionar el terreno para determinar los riesgos sanitarios existentes, implementar las medidas correspondientes de limpieza, control de plagas y erradicación de focos infecciosos, siguiendo la normativa vigente y coordinar con las autoridades pertinentes cualquier acción necesaria que garantice la seguridad y salud comunal.

- Oficio N°004/2026, solicita la evaluación y reparación de la iluminación de la plaza ubicada en el sector de Villa Desco entre calle Salvador Allende con Capitán Prat. Vecinos del sector han reportado incivilidades y vandalismo debido a la falta de iluminación, específicamente daños a los faroles verdes instalados, lo que genera preocupación respecto a la seguridad y comunitario. Solicita inspeccionar el estado de la iluminación existente y los daños reportados, coordinar con la empresa Equans u otra entidad responsable la reparación y/o reposición de los faroles dañados y evaluar medidas complementarias que permitan mejorar la seguridad y el uso del espacio público.
- Oficio N°005/2026, informa una situación que reviste especial preocupación para vecinos del sector de Alaska con Groenlandia, donde actualmente se mantiene un micro basural que se ha ido incrementando con el paso del tiempo.
- Oficio N°006/2026, expone una situación que afecta a vecinos del sector de calle y villa Cardenal Raúl Silva Henríquez, específicamente en el poste número 93, en el condominio 47, donde los vecinos han manifestado reiteradamente la falta de iluminación pública en dicho punto, producto de un problema con la luminaria asociada al poste señalado. Cabe señalar que, según información entregada por la propia comunidad, la empresa encargada del mantenimiento ha concurrido en varias oportunidades para efectuar la reparación, sin embargo, no ha sido posible realizar los trabajos debido a la presencia de un vehículo abandonado que dificulta el acceso del camión a la zona de intervención. Adicionalmente, se solicita considerar la reparación del bache existente en el mismo sector, específicamente frente al Jardín Peumayén, el cual representa un riesgo tanto para vehículos como para peatones, especialmente considerando el tránsito diario asociado a ese sector.

- El alcalde señor Yáñez Díaz, a través del administrador municipal señor Quintanilla Ortiz, a fin de que informe al Concejo Municipal sobre el servicio de mantención de áreas verdes, quien indica que un nuevo servicio de mantención de áreas verdes comenzará el 1 de febrero de 2026, y durante enero se trabajará con cuadrillas internas, (25 cerrillanos) que se declaró desierta la licitación del camión aljibe, por lo que se procederá a iniciar un nuevo procedimiento para contar con este equipamiento. El alcalde destaca el compromiso de embellecer la comuna.

La concejala señora Burgos Alarcón

- Plantea la problemática de los puntos limpios que se han convertido en micro-basurales debido al mal uso. Se solicita una reunión con la empresa de reciclaje y la administración para buscar soluciones como la reubicación o el control de acceso, en pro de la cultura del reciclaje. En particular, pide la limpieza de las calles donde funcionó la feria navideña.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

El concejal señor Leiva Godoy

- Pide moción de orden, ya que el punto Varios es para que los concejales y concejalas representen inquietudes propias de la comunidad y que el Alcalde tiene todo el resto del Concejo a presentar los temas, para informar a la comunidad también y a los concejales.

El alcalde señor Yáñez Díaz, justifica su intervención, la que tiene un sentido informativo, señala.

La concejala señorita Osorio Oviedo

- Oficio N°323/2026, expone que vecinos reportan residuos de palmeras sin retirar en pasaje Orizaba, block 623 de la Villa México, generando plagas y riesgo sanitario.

- Se hace entrega al concejal señor Mellado Ramírez, los antecedentes respecto a la contratación del servicio de manejo de arbolado urbano en la comuna de Cerrillos.

Siendo las 18:00 horas, se da por finalizada la presente sesión.

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

JOHNNY YAÑEZ DÍAZ
ALCALDE

https://www.facebook.com/municerrillos